

21 de septiembre 2006

## Nota Informativa

### Gasto en Educación

La educación es, según el Plan Nacional de Desarrollo de la actual administración, la estrategia central para el desarrollo nacional. El PND afirma que el impacto de la educación sobre el combate a la pobreza e la inequidad en nuestro país es indudable. Por ello, se propusieron invertir en mayor cobertura y calidad en la educación lo que se traduciría en reducción de la inmensa brecha en el goce de oportunidades entre la sociedad mexicana.

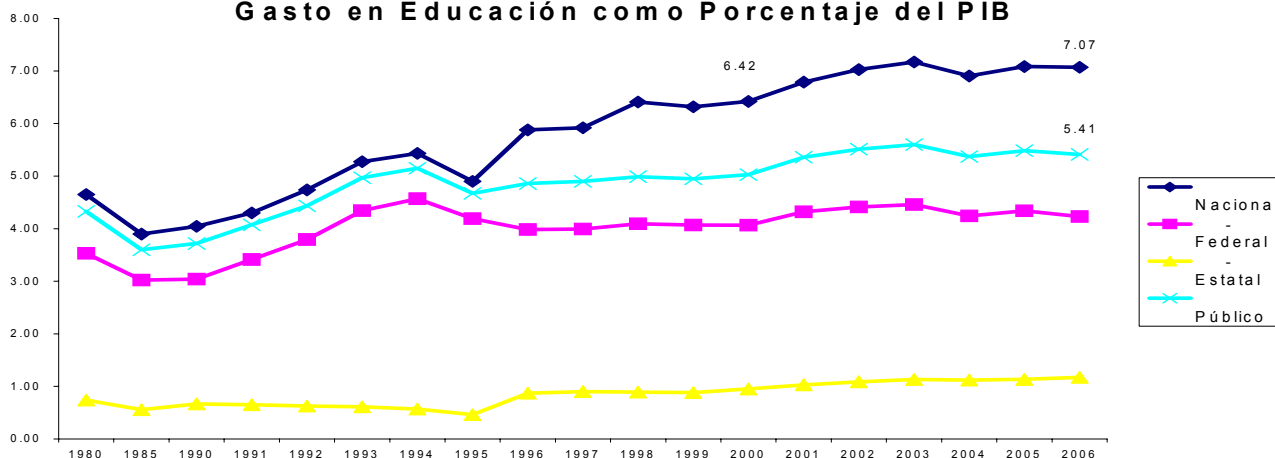
En la Ley General de Educación se establece que se debe promover destinar a la educación recursos crecientes en términos reales, haciendo referencia a la convocatoria de la UNESCO en 1979, de destinar el 8% del PIB a educación. Como vemos en la gráfica 1, en lo que va del sexenio, el gasto en educación ha crecido ligeramente al pasar del 6.42 al 7.07 por ciento del PIB. Lo anterior incluyendo dentro del gasto en educación tanto aportaciones públicas como privadas. Res-

tando éstas últimas, el gasto público en educación se ubica, para este año, en apenas 5.41 por ciento del PIB, que para alcanzar la meta del 8 por ciento para el próximo año, el Sector Público tendría que incrementar el gasto en educación en 2.59 por ciento del PIB.

No obstante, los recursos crecientes en educación presenta algunos logros como la reducción del analfabetismo, que ha disminuido durante los últimos 6 años al pasar de un 9.2 al 7.7 por ciento de la población. La escolaridad promedio, por su parte, también ha mostrado un desempeño favorable. Ésta pasó de 7.6 a 8.3 años de estudio, en promedio, entre el año 2000 y 2006.

Si bien existe un amplio consenso entorno al positivo impacto del gasto en educación sobre el bienestar de la población, un análisis más detallado sobre el ejercicio de éste por nivel educativo se hace imprescindible.

**Gráfica 1**  
**Gasto en Educación como Porcentaje del PIB**



Fuente: Sexto Informe de Gobierno.

<sup>1</sup> Scott, John (2005), *Desigualdad de oportunidades y políticas públicas en México: el fracaso del proyecto redistributivo*, Centro de Investigación y Docencia Económicas (Documento de trabajo DTE), México, p. 1.

Lo anterior debido a que, si bien el gasto en educación básica es altamente progresivo (como se muestra en la gráfica 2, beneficia en mayor medida a los estratos de la población con menores niveles de ingreso) el gasto en educación media y media superior es regresivo. Lo anterior es especialmente importante si tomamos en cuenta que México es un país con grandes desigualdades donde el 10 por ciento más pobre de la población concentra alrededor del 1 por ciento del Ingreso nacional mientras que el 10 por ciento más rico participa con cerca del 42 por ciento del PIB.<sup>1</sup>

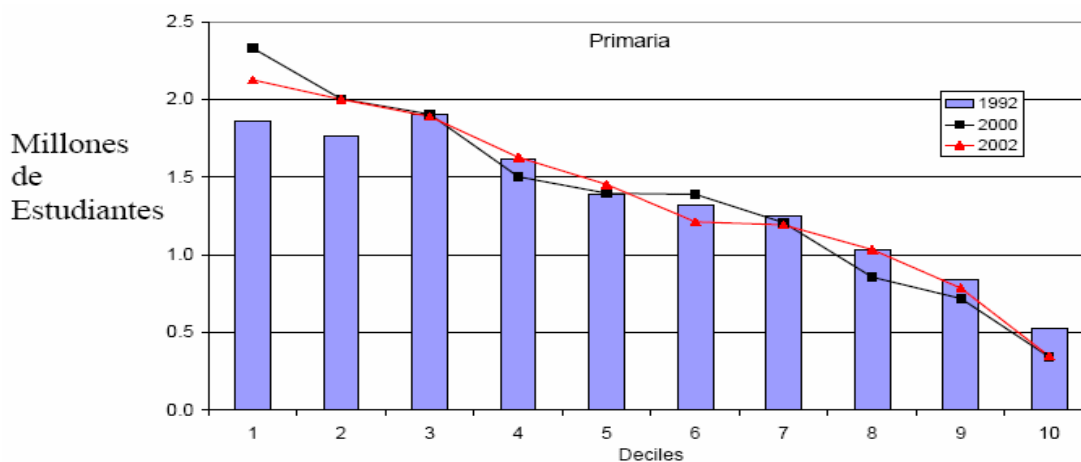
Como se observa en la gráfica 3, el gasto en educación se destina, predominantemente, a la educación básica, lo cual es bastante razonable debido a las características sociales del país. Para el 2006, el 64 por ciento del gasto en educación se destinó a educación básica, mientras para la educación media superior y superior se destinó cerca del 23 por ciento.

En cuanto a la distribución de los recursos referentes a la educación se refiere, éstos se distribuyen a través de los siguientes ramos, descritos aquí en orden de importancia. Actualmente, poco más del 50 por ciento de los recursos para la educación se distribu-

yen por medio del ramo 33. Este ramo incluye los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), Fondo de Aportaciones para Infraestructura Educativa Básica comprendidos dentro del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA). Un poco más del 30 por ciento de los recursos son asignados a través del Ramo 11 (SEP).<sup>2</sup>

Por otro lado, si bien en términos absolutos el gasto en educación básica es mayor al gasto en educación superior, el gasto por alumno resulta mucho mayor en ésta última. Para el 2006, el gasto por alumno en educación superior superó los 48 mil pesos mientras que el gasto por estudiante en primaria apenas y superó los 10 mil pesos.<sup>3</sup> Por otro lado, mientras el presupuesto en educación creció durante el sexenio de la actual administración en poco más del 17.21 por ciento, en términos reales, los resultados, si bien algunos favorables, no lo hicieron en igual medida. Un área de oportunidad importante para la educación en México constituye el incrementar el gasto de capital. Éste, en términos reales, descendió un 29 por ciento del año 2000 al 2006.

**Gráfica 2**  
**Gasto en Educación Primaria por decil de la población.**

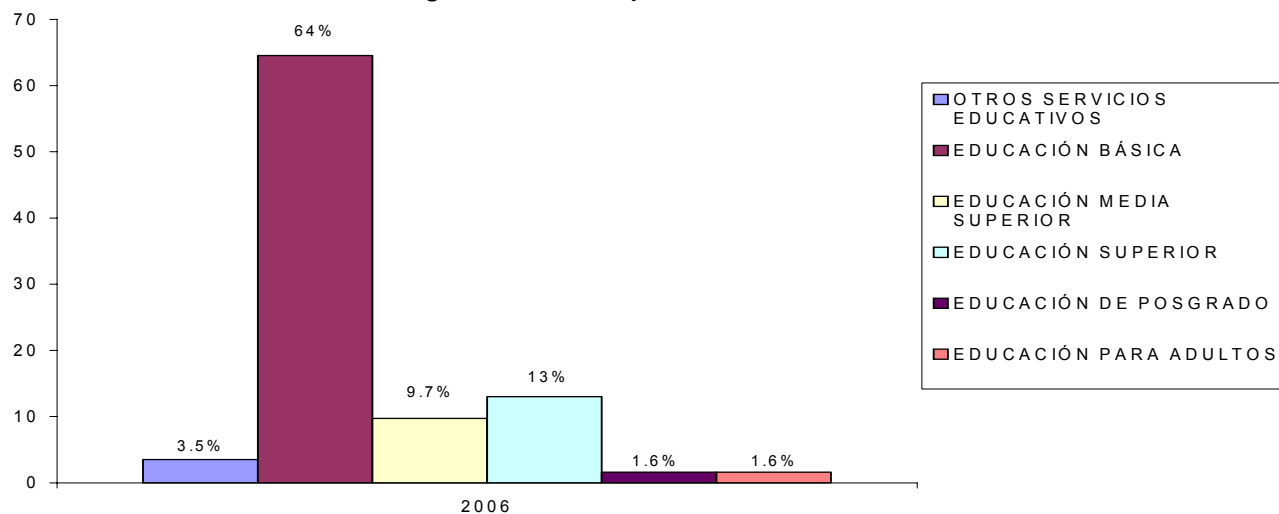


Fuente: Banco Mundial.

<sup>2</sup> Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2000-2004; Presupuesto de Egresos de la Federación 2000-2006, SHCP.

<sup>3</sup> Con información del Sexto Informe de Gobierno, tabla 34.

**Gráfica 3**  
**Gasto en Educación por Subfunción como porcentaje del**  
**gasto total aprobado 2006.**



**CUADRO 1**  
**EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN, 2000-2006**  
**RAMOS EDUCATIVOS<sup>1</sup>**  
**(Porcentaje)**

RAMO	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Proyecto	Aprobado
<b>TOTAL DE LOS RAMOS</b>	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
RAMO 11 EDUCACIÓN PÚBLICA	39.0	39.5	39.6	38.9	40.9	40.3	37.1	38.0	36.6	39.4	37.6	38.9	36.5	38.1
RAMO 25 PREVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL	10.7	6.3	10.1	6.1	8.1	5.9	8.3	5.9	9.6	5.3	10.6	5.5	8.4	9.2
RAMO 33 FONDOS EDUCATIVOS <sup>2</sup>	50.3	54.2	50.3	55.0	51.0	53.8	51.8	53.4	51.4	52.9	49.3	53.4	52.8	50.2
RAMO 38 CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT) <sup>3</sup>	na	na	na	na	na	na	28	27	25	24	24	22	23	25

na. no aplica

<sup>1</sup> El gasto por función, difiere del presupuesto del ramo, debido a que el ramo involucra varias funciones. Aquí las diferencias se explican por el gasto en la seguridad social en los ramos 11, 25 y 33.

<sup>2</sup> Incluye FAEB Y FAETA.

<sup>3</sup> De 2000 a 2002 este ramo estaba incluido en el Ramo 11. A partir de 2006, la SHCP ya no incluye al Ramo 38 CONACYT, en la función educación.

\* Se trata de variaciones entre ejercidos, excepto en 2005.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2000-2004; Presupuesto de Egresos de la Federación 2000-2006, SHCP.

Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 56001 y 56010.

H. Cámara de Diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "D" Primer Nivel

Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F.